MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA MISIONES

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis A Riart
Teléf. (083) 240-216
Villa Florida – Misiones

ADDENDA N° 1

POR LA CUAL SE MODIFICA LA LICITACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA CONSTRUCCION E ILUMINACION DE LA CANCHA SAN SEBASTIAN DEL BARRIO MANGA ITA – ID N° 387533, EN REFERENCIA A LA OBSERVACION O RECOMENDACIONES NOTA DNCP N° 25094/2020.-

Villa Florida, 26 de noviembre de 2020

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que el Pliego de Bases y Condiciones queda modificado de la siguiente manera:

Se modifica el llamado, quedando de la siguiente forma:

DONDE DICE

11 Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 23 DE NOVIEMBRE
Lugar: SEDE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Hora: 10:00 HASTA 12:00 HS
Procedimiento: Los interesados deberán acudir el día 23 de NOVIEMBRE para las visitas y recorrido en el lugar en donde se realizara la ejecución de los trabajos, terminada la recorrida se labrara acta de todos en presencia de todos los presentes. La convocante admitirá que el oferente declarare bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: ARQ. LAURA PANIAGUA
Participación obligatoria: NO
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

i) Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: **No Aplica**
El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · U.O.C. ·

Mari[illegible] Paiva
JEFA U.O.C.

Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante. El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

DEBE DECIR

11 Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha: 30 de noviembre
Lugar: SEDE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Hora: 10:00 HASTA 12:00 HS
Procedimiento: Los interesados deberán acudir el día 30 de noviembre para las visitas y recorrido en el lugar en donde se realizara la ejecución de los trabajos, terminada la recorrida se labrara acta de todos en presencia de todos los presentes. La convocante admitirá que el oferente declarare bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: ARQ. LAURA PANIAGUA
Participación obligatoria: NO
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

i) Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:
CRITERIO:
Los oferentes no deberán adeudar impuestos en la Municipalidad de Villa Florida, ni en el Municipio donde fijen residencia.
REQUISITOS DOCUMENTALES:
Se verificará directamente en el sistema de la Municipalidad de Villa Florida. Para oferentes domiciliados en otros distritos, deberán presentar constancia de no adeudar impuestos de su Municipalidad.
CRITERIO:
Los oferentes deberán demostrar que pueden ejecutar la obra en el plazo establecido en el pliego.

REQUISITOS DOCUMENTALES:

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA • U.O.C. •

María Ignacia Palva
JEFA U.O.C.

El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante. El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

DONDE DICE

E S P E C I F I C A C I O N E S T É C N I C A S.

1 CONTRUCCION Y/E INSTALACION ELECTRICA - ILUMINACION LED

1.1 Instalación eléctrica con artefactos de iluminación: proyector led 250 w 6500k ext corinto - argo (según especificaciones técnicas)

1.2 instalación de luces leds

2 CONTRUCCION Y/E INSTALACION ELECTRICA - ILUMINACION LED SOLAR
2.1 instalación de lumínica solar led de potencia de 150 w y panel solar de 20 w, material de aluminio inyectado y capacidad de iluminación de 500k lumen
2.2 caño galvanizado de 2 pulgadas, varillas de fundación, brazo y burloneria de fijación
2.3 instalación y montaje de alumbrado.

DEBE DECIR

E S P E C I F I C A C I O N E S T É C N I C A S.

1 CONTRUCCION Y/E INSTALACION ELECTRICA - ILUMINACION LED **(en concordancia a la planilla de precio del SIPC)**

1.1 Instalación eléctrica con artefactos de iluminación: proyector led 250 w 6500k ext corinto - argo
1.2 instalación de luces leds

2 CONTRUCCION Y/E INSTALACION ELECTRICA - ILUMINACION LED SOLAR **(en concordancia a la planilla de precio del SIPC)**
2.1 instalación de lumínica solar led de potencia de 150 w y panel solar de 20 w, material de aluminio inyectado y capacidad de iluminación de 500k lumen
2.2 caño galvanizado de 2 pulgadas, varillas de fundación, brazo y burloneria de fijación
2.3 instalación y montaje de alumbrado

DONDE DICE

5. Periodo de construcción, lugar y otros datos

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA U.O.C.

María Ignacia Palma
JEFA U.O.C.

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: 30 (treinta) días corridos computados desde la emisión y entrega al contratista del acta de inicio de obras. El **lugar de la ejecución será dentro del predio de la Municipalidad de Villa Florida sobre la calle Dr. Luis A. Riart.**

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

7. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Certificado de Obras mensual final
Serán presentados 2(dos) certificados
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	Certificado de Obra	Diciembre 31

DEBE DECIR

5. Periodo de construcción, lugar y otros datos

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: 20 (veinte) días corridos computados desde la emisión y entrega al contratista del acta de inicio de obras. El **lugar de la ejecución será dentro del predio de la Municipalidad de Villa Florida sobre la calle Dr. Luis A. Riart.**

7. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Certificado de Obras mensual final
Serán presentados 1(un) certificados
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	Certificado de Obra	Diciembre 31

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA U.O.C.

María Ignacia Palma
JEFA U.O.C.

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

Los demás puntos de esta sección quedan vigentes y se aplican a la fecha.

La presente adenda será considerada parte del Pliego de Bases y Condiciones en este procedimiento de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · U.O.C. ·

C.P. Maria I. Paiva Acuña
Jefe UOC